

EL ALICANTINO

DIARIO CATÓLICO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios á precios convencionales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 y
Extranjero, 6 meses 12'00

LA CONFESION SACRAMENTAL ANTE EL INDIVIDUO, LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD

V

Estudiados en los artículos precedentes las ventajas que de la confesión sacramental reportan el individuo y la familia, resta exponer ahora la benéfica influencia de tan divina institución en el orden social.

Dadme confesores dotados del celo y virtud de los Apóstoles—decía San Pío V—y vereis renovadas las generaciones en las costumbres cristianas. Este dicho que expresa los fines del plan divino en la institución del Santo Sacramento de la penitencia, es el testimonio más fiel de la verdad filosófica é histórica en favor de la saludables efectos de la confesión. Todos los proyectos de la razón y de la política para la regeneración moral de las naciones han fracasado ó han sido imperfectos, siempre que confiados en su valor, se han desentendido de la Religión, y sobre todo de este medio moralizador. La fuerza física es impotente cuando se trata de reformar las costumbres, que tienen su origen, su fundamento y su actividad en lo interior de las almas. ¿Por qué—pregunta Mr. Gaudin—las penas infamantes, por ejemplo los presidios, no hacen al hombre mejor? Porque en vez de rehabilitarle le cubren de ignominia eterna á los ojos de la sociedad. Una vida deshonrada sin remedio, será siempre inútil ó peligrosa. Las cárceles, los grillos, los azotes ordinariamente no mudan los corazones; los llenan de ira, de odio y deseos de venganza, porque maceran el cuerpo sin humillar el orgullo, sin convencer la razón. Es preciso que el hombre espontáneamente se confiese culpable para que abrace de grado la expiación.

¿Bastará para reformar las costumbres depravadas de la sociedad humana la honradéz filosófica? Las apariencias no tienen importancia alguna; sólo sirven para formar hipócritas; son una máscara para obrar el crimen con impunidad. La sola honradéz filosófica nos rodea de pérfidos y traidores enemigos, cuando creíamos que nos honraba con la sociedad de hombres probos y fieles amigos.

¿Qué medios pues emplear para la regeneración social? El hombre no puede arrogarse la orgullosa presunción de poder enmendar el plan de la Sabiduría Eterna, que no halló otro medio de regenerar al mundo que por su redención.

Una larga á la par que amarga experiencia ha convencido al hombre de su nulidad, y sus grandes empecas caducan siempre que sólo estriban en sus pés de barro. Si Jesucristo trasformó el mundo idólatra y corrompido en un mundo ilustrado y moral por la predicación evangélica y los Sacramentos, estos serán los medios principales, si no exclusivos, que deben emplearse para esa regeneración. Las mismas causas producen siempre los mismos efectos.

Eminentes filósofos y publicistas han conocida esta verdad, y declarado que principalmente la confesión sacramental, no tan sólo es un medio moralizador y salvador de la sociedad cristiana, si que á la vez un elemento político-religioso muy útil para regenerar y conservar en el orden social y moral al mundo entero. He aquí como se expresa Raynal en su *Historia filosófica de los establecimientos y del comercio de los Europeos en las dos Indias*: «A ejemplo—dice—de los incas en el Perú, los jesuitas habían establecido en el Paraguay el gobierno teocrático; pero con una ventaja peculiar á la Religión cristiana, á saber, la Confesión. En el Paraguay la confesión conducía al culpable á los pies del magistrado. Allí lejos de encubrir su crimen, el arrepentimiento se lo hacia agravar. En vez de eludir su pena, iba á pedirla de rodillas; y cuanto más rigurosa y pública era, tanto mayor era la calma que dejaba en su conciencia. De suerte que el castigo, que en otras partes atemoriza al culpable, allí era la causa de su mayor consuelo, ahogando el remordimiento con la expiación... El mejor de los gobiernos sería una teocracia en donde se estableciese el tribunal de la confesión, pero dirigido por hombres virtuosos».

No son menos notables las palabras de Cerutti, el fogoso revolucionario ardiente amigo de Mirabeau: «Inspirar horror y arrepentimiento del crimen, poner un freno á la maldad, dar un apoyo á la inocencia, reparar las deprecaciones del robo, estrechar más y más los vínculos de la caridad, mantener el orden de la concordia, de la subordinación, de la justicia, de todas las virtudes; desarraigar de los corazones el hábito de los desórdenes, de la rebelión, de todos los vicios; ocupar el lugar de Dios, y ser el juez de las conciencias, el censor de las pasiones, ved ahí lo que hace que el empleo del confesor sea uno de los más propios para mantener

»las costumbres, y por lo mismo uno de los más conformes al interés público (1).»

¡Privilegio excepcional del catolicismo, es la dicha de contar entre los mejores apologistas de sus instituciones á sus propios enemigos, cuando las ciegas pasiones no les embargan la razón! Sea testigo de esta verdad el patriarca de la impiedad filosófica: «Tal vez—decía Voltaire—no hay institución más útil (que la confesión). La mayor parte de los hombres después de haber cometido grandes crímenes, naturalmente se sienten atormentados del remordimiento. Si sobre la tierra hay algo que les consueve, es el poder reconciliarse con Dios y consigo mismos. Los legisladores paganos que establecieron los misterios y las expiaciones, quisieron evitar que los culpables se entregasen á la desesperación—La confesión (en el Catolicismo) es una cosa excelente, un freno para los crímenes inveterados... Nosotros hemos imitado y santificado esta sabia práctica, que es muy buena para compelear á los corazones ulcerados por el odio á que perdonen, y para hacer que los ladrones devuelvan lo que han usurpado á su prójimo.—Los enemigos de la Iglesia Romana que han combatido una institución tan saludable, han querido quitar á los hombres el freno mayor que puede ponerse á los crímenes. Los mismos sábios de la antigüedad conocieron su importancia, y si no pudieron imponerla como un deber á todos los hombres, establecieron su práctica para los que aspiraban á una vida más pura. Ella era, en efecto, la primera expiación de los iniciados entre los egipcios, y en los misterios de Ceres Eleusina. De esta manera la Religión Cristiana ha consagrado cosas, cuya utilidad permitió Dios vislumbrarse la sabiduría humana, y que abrazase sus sombras. (1)»

Así se expresan los mismos incrédulos respecto á esta divina institución, aclamándola como el medio más eficaz de regeneración social y reforma de las costumbres.

Continuaremos mañana.

CARTA PASTORAL DEL EXCM. SEÑOR OBISPO DE MADRID ALCALÁ

(Continuación)

A nadie debe, pues, extrañar que la Iglesia católica, sociedad perfecta, fundada por Jesu

(1) *Dicción. antifr. art. Confesión.*

(1) *Remarques sur Olympie.—Dicc. Filos.—Anal. del Imperio.*

cristo para custodiar inalterable el sagrado depósito de la revelación y para guiar las almas por las sendas de la eterna felicidad, repruebe y rechace los escritos que contrarian el cumplimiento de su divina misión, y son causa de la perdición de muchos de sus miembros. Hay que confesar que obra dentro de sus legítimas atribuciones y que presta servicios incomparables, así en el orden religioso como en el científico y social, cuando prohíbe la lectura de impresos nocivos; y esa prohibición es en los tiempos actuales tanto más provechosa, cuanto que es mayor la confusión, la malicia y el error de que están saturados la mayor parte de los trabajos que diariamente ven la luz pública. Al amparo de la libertad de que goza el arte de imprimir, es sumamente difícil al hombre de este siglo evitar que lleguen á sus manos escritos que combaten el orden sobrenatural, la libertad y espiritualidad del alma humana, la necesidad de la divina revelación, la distinción esencial entre el bien y el mal, la inmutabilidad de la ley natural, el origen divino de la autoridad pública, la santidad del matrimonio cristiano, el derecho de la Iglesia á la enseñanza, la existencia de los institutos religiosos, el derecho de propiedad y escritos en fin en que se niega la dignidad racional del hombre y se rebaja su condición á la de los maníferos inconscientes, de donde se sigue la supresión del orden moral, y la responsabilidad de los actos humanos, y la iniquidad de los tribunales encargados de administrar justicia y de amparar á cada ciudadano en sus legítimos derechos.

Con ese desbordamiento, cada día más creciente de la prensa, no hay institución alguna que pueda subsistir, y al paso que se van debilitando y minando los fundamentos de la sociedad, aumenta en grandes proporciones una espantosa corrupción de costumbres, y el espíritu de anarquía y de rebelión se propaga como una peste por todas partes, dando lugar á motines y demostraciones escandalosas, como la que no ha muchos años se llevó á cabo en un centro de enseñanza oficial, cuyos alumnos, al ser expulsados del mismo por actos de indisciplina, justificaron su conducta gritando en nombre de la lógica y de la razón, en los momentos de dejar los umbrales del Liceo: *Puesto que en estas aulas se nos ha dicho que no hay Dios, estamos en nuestro derecho la negarnos á reconocer maestros y toda autoridad doctrinal* (1) En actos de esa naturaleza se revela claramente la funesta influencia de la enseñanza atea y de la mala prensa. De ambas deben preocuparse seriamente los poderes públicos, puesto que las dos son un peligro social, y la causa eficiente de las perturbaciones y catástrofes que sufren los gobiernos y los pueblos modernos. Así lo comprendía el jefe de una república, heredera de nuestro idioma y de nuestras costumbres, cuando, como remedio supremo á los males sin cuento que surgían de los abusos de la prensa, vióse obligado á publicar el decreto siguiente: *En atención á que la libertad de imprenta es incompati-*

(1) Tesis de 80 estudiantes del Liceo de Toulouse de Francia, 25 de Marzo de 1882.

Con esto basta, y no me dejaré engañar por vuestros generosos subterfugios.

Al decir aquellas palabras, Fabian tendió sus manos á los dos cazadores, que las estrecharon con un afectuoso y rudo apretón.

El canadés consideró algunos minutos en silencio con aire conmovido el noble rostro de aquel á quien llamaba con orgullo hijo suyo. Despues, entantanto que en su fisonomía dejaba ver los nobles sentimientos de su corazón, exclamó:

—Fabian, hijo mio, casi toda mi vida la he pasado en el mar y en medio de los desiertos; pero he conservado bastantes recuerdos de las ciudades y de sus usos para saber que entre los hombres suele comprarse la justicia mas veces de las que se obtiene sin pago. Ese oro, hijo mio, ese oro que ocultan esas montañas debe ser empleado en darte lo que la Providencia te destinaba; ese oro allanará los obstáculos ante los cuales se rompería sin duda tu buen derecho, y Pepe no me desmentirá al decirte que queremos esponder nuestra vida para restituirte los bienes de tus antepasados y el nombre ilustre que tan digno eres de llevar.

—Si, repuso el ex carabenero; ya os he dicho que la primera parte de mi vida no fué tan hermosa como hubiera querido, y aunque la culpa de ello toco al gobierno español que no me pagaba, tengo, sin embargo, en el corazón un peso terri-

—¡Lo que haría! repuso el honrado canadés, á quien aquella pregunta ponía en gran aprieto. Haría... ¡diantre! Haría... una multitud de cosas... Y dime: aun cuando solo lo empleara en poner á mi carabina un cañón de oro, ¿qué tendrías que decir? añadió con aire triunfante.

Fabian no pudo menos de encogerse de hombros, volviéndose á sonreír

—¿Te ríes? repuso Bois Rosé animándose: ¿crees acaso que el rematar á un apache, á un sioux, ó á un paunie de una cuchillada, no me gustaría mucho el poder decirle: «¡Perro! la bala que te ha roto la cabeza sale de un cañón de oro macizo», Te digo, hijo mio, que pocos cazadores de castores habrán podido decir esto.

—Convengo en ello, repuso Fabian.

Despues añadió con seriedad:

—No, amigos míos; D. Estéban se escapa á mi venganza, gracias á los soldados de que se ha rodeado; y ese placer que habia creído que me pertenecía se me escapa igualmente; pero nada importa. En el caso en que la ambición vuelva á apoderarse de mí, tengo el nombre y la fortuna de mi padre que reivindicar, y en España hay tribunales que hacen justicia; pero no quiero esponder locamente dos nobles existencias, y no hablo de la mía, añadó melancólicamente, porque, tan jóven como soy, he agotado ya el cáliz de amargura.

ber no admito transacción. Además, ¿quién te dice que la expedición mandada por D. Antonio sigue la misma dirección que nosotros? Y aunque la siguiera, tanto mejor; así el asesino de tu madre caerá en nuestras manos.

—El guía encargado de dirigir á los buscadores de oro, replicó Fabian, que, á consecuencia de un noble sacrificio, acababa de tratar de ocultar á Bois-Rosé sus verdaderos sentimientos, solo puede ser ese miserable Cuchillo. ¿No os he mostrado la huella de su caballo aislada de la de sus compañeros? Pues bien; si no me equivoco, el Valle de Oro debe ser conocido de él; y, en todo caso, debemos esperar, cueste lo que cueste á nuestra impaciencia, á que salga el sol antes de meternos á ciegas en un paso que no conocemos, y en el cual esos aventureros, ávidos de riquezas, pueden ser para nosotros enemigos tan temibles como los mismos indios. ¿No es esa vuestra opinión, Pepe?

—Durante casi todas las horas de la noche, el viento ha traído á nuestros oídos, respondió el ex-carabenero, el ruido de un tiroteo que prueba que la expedición ha tenido que luchar con los indios. No es, pues, probable que nadie se nos haya adelantado, y rebó deciros con toda franqueza que mi opinión se separa de la vuestra. Mi opinión es que ganemos sin pérdida de tiempo un punto de

ble con todo buen gobierno, con toda buena administración y con el orden público. decretamos que en lo sucesivo no se publique ningún periódico sin que antes sea censurado y obtenga el pase del secretario de Estado (1)

En nada se debilita el perfecto derecho de la Iglesia a la prohibición de lecturas perniciosas con decir que, dadas las condiciones y costumbres de la vida moderna, es más perjudicial la prohibición de un libro que el dejar libre su propagación. No cabe negar que, tratándose de cierta clase de impresos, la prohibición de los mismos suele ser un aliciente para su mayor expendición, más esto revela con tristísima evidencia la decadencia moral tan espantosa que impera en la civilización actual, y la necesidad urgente de que los poderes públicos adopten medidas eficaces para defenderse contra la propagación de escritos subversivos é inmorales, como las toma para rechazar al enemigo que amenaza perturbar el orden é invadir el territorio nacional. Salta á la vista que las catástrofes y revoluciones, que abren arroyos de sangre y llenan de luto á los pueblos, antes de lograr su cruel expansión en las calles, existen en gérmen en las ideas y en los libros, y si los encargados de custodiar el bien común se creen en el deber de ametrallar á aquellas en su segundo periodo con el uso de la fuerza, no hay razón alguna para que se consideren desligados de la obligación de exterminarlas por medios legales cuando se hallan en el periodo de incubación.

No es tampoco exacto que con un sistema prudente, y eficaz de perseverante represión contra los impresos nocivos se aumente la propagación y lectura de estos, porque la historia enseña con hechos elocuentes que, cuando se persigue y castiga severamente la impresión y propagación de libros inmorales, hasta el punto de que sus autores no puedan prepararlos ni venderlos sin gran riesgo de caer bajo la acción de la ley penal, se vuelven atónitas las pasiones desordenadas de poseerlos y de leerlos (2). Y sucede con las malas lecturas lo que con los géneros de contrabando y la adulteración de sustancias alimenticias, cuya prohibición, lejos de facilitar su introducción, al contrario, la contraria en gran manera, é impide su uso en bien del Erario y de la salud pública.

Cualquiera que sea la disposición de los ánimos respecto de las leyes de la Iglesia, siempre será altamente laudable y notoriamente provechosa la proscripción de los libros irreligiosos, porque en primer lugar se ordena al fin santísimo de conservar la pureza de la fe, y en segundo lugar retrae á las almas temerosas de Dios y amantes de la obediencia de exponerse al peligro de pecar (3), logrando al propio tiempo que los hijos díscolos é insubordinados contra los amorosos preceptos de su tierna Madre, ya que tengan la desgracia de quebrantar éstos, sientan al menos el remordimiento de su culpa, é inquietados por el mismo y auxiliados de la divina gracia puedan más tarde reconciliarse con Dios y emprender una vida de reparación y dar ejemplos de edificación cristiana.

(Se concluirá)

(1) D. Vicente Herrera, presidente de Costa-Rica, en Diciembre de 1876

(2) Tácito Annal., lib. XIV, refiere que habiendo quemado Nerón los libros de Fabricio Veiento, logró que no fueran leídos por ningún ciudadano del imperio, y que ovidasen hasta el deseo de buscarlos

(3) El ardenal Palavicini (Hist. Conc. Trid., lib. XIV, c. 13), dice que es menor el número de pecados que se cometen en dónde, además de la prohibición que por ley natural hay de leer libros nocivos, está también prohibida la lectura de los mismos por precepto eclesiástico.

LOS VINOS ESPAÑOLES Y LOS ALCOHOLES ALEMANES

En el tratado que España celebró con Alemania, esta potencia disfrutó todas las ventajas que en nuestro Arancel se hicieron el año 1869. Observóse, no sin sorpresa, que terminado el tiempo señalado para la duración del tratado, nuestro Gobierno suscribió á repetidas prórogas sin obtener el menor beneficio, comprendiendo á los teutones en el número de los favorecidos por el Arancel de 1867.

Se creía, con razón fundada, que tanta descendencia sería la salvaguardia de nuestros intereses vitícolas en aquel dilatado imperio; nuestros productores contaban confiadamente con una garantía y no tardaron en sufrir un desengaño al ver la notoria injusticia con que se les trataba en un país considerado como amigo y que demostró palmariamente no serlo, al dictar una ley egoísta que sobrevivió á pesar de las enérgicas protestas que produjo.

Alemania elevó sus tarifas de Aduanas en 1879, gravando los artículos de nuestro comercio, y subiendo considerablemente los derechos de los vinos.

Así procedió un pueblo de pensadores, que cree obrar siempre en armonía con la filosofía del derecho, sin reparar en que aparecen sin aplicación sus doctrinas, puesto que se negaba una retribución justa y se establecía una desigualdad irritante.

De nada sirvió que en 1882 el ministro de Estado propusiera, para la concesión de nuevas prórogas, que desapareciera el aumento de derechos señalados en Alemania á nuestros vinos; aquel país, orgulloso de su fuerza, se negó á todo acomodamiento y pidió con arrogancia, so pena de duras represalias, la continuación de su *status quo* que nos humillaba.

Presentado el proyecto al Senado nueve días después de la firma, se declaró la discusión urgente, y usaron de la palabra en contra D. José Barzanallana y el vizconde de Campo Grande, evidenciando que dicho tratado era manifiestamente vejatorio para España; pero el Gobierno se obstinó en que fuera aprobado, y la aprobación fué un hecho, no solo en el Senado, sino en el Congreso, donde ni aun discusión hubo.

La vida de los pueblos no puede nunca ser indiferente para el hombre estudioso: muchas veces se encuentra en ella la clave de sus actos y la razón de su modo de ser y de sus pensamientos. Tratándose del imperio alemán, los datos son tanto más interesantes, cuanto tal vez puedan explicarnos las singulares contradicciones en que aquellos gobernantes incurrieron. La nación que nos disputó el dominio de las Carolinas, es esencialmente positivista; positiva por convicción, que sólo trata de redondear sus negocios, que retrocede para llegar á tan bastardo fin el pensamiento, y que deja los escrúpulos á un lado, cuando así le conviene.

Hemos adquirido una experiencia cruel... una experiencia amarga; pero no está lejano el día en que la aprovechemos. Aceptemos, pues á ello se nos invita, toda tendencia utilitaria, y renunciemos francamente á todo género de salvedades y reservas, al tratar comercialmente con un pueblo que, con flexibilidad admirable, se presta á lo convencional y á lo falso, seguro de la virtud de su injusto procedimiento.

Las circunstancias políticas influyeron poderosamente en la firma de aquel tratado, en la conciencia de todos estaba que á su terminación no sería prorrogado, á menos que se nos otorgaran las ventajas que nuestros productores echaban de menos; pero, contra todo lo que era de esperar, el Gobierno consintió en una nueva prórroga de cinco años, á pesar de los clamores de la opinión pública.

Forma singular contraste el digno proceder de España con el mezquino de Alemania, en el asunto que nos ocupa. El 10 de mayo de 1885, esta última potencia había rebajado los derechos del centeno en un tratado celebrado en Berlín, reduciendo á un marco los tres que aquel cereal pagaba por cada 100 kilogramos resultando un perjuicio enorme al Tesoro de aquel imperio; y aunque nuestro país figuraba en pequeña escala en el número de las naciones importadoras, nuestro Gobierno propuso generosamente la renuncia de dicho rebaja si se concedía á nuestro comercio alguna ventaja en otros artículos.

Alemania se negó abiertamente á la menor modificación de los tratados, si bien aceptaba la renuncia que sobre el centeno se le proponía; y al fin accedió, después de una serie interminable de conferencias con nuestro embajador, á rebajar los derechos de las castañas de tinones, de naranjas y de otras frutas, añadiendo á estos los del azúcar, en vista de nuestra negat va.

No hubo acuerdo, y últimamente quedaron zanjadas todas las diferencias, ofreciendo los Alemanes, como compensación á nuestra renuncia, admitir libres de derechos nuestros aceites, si bien preparados de tal modo, que no pudiesen utilizarse para los alimentos; sienlo lo más singular del caso, que la admisión de dicho líquido, en la forma propuesta se nos había ya concedido en el tratado de 1833, por lo que, como se ve con toda clarividencia, las ventajas que nos fueron concedidas, eran completa mente ilusorias.

Hemos expuesto un bosquejo de la política alemana á la que debemos ciertamente el que la condición de nuestros proletarios sea mas miserable que nunca, porque, hasta estos tristes tiempos, la embriaguez conducía muy pocas veces á la locura ó á la muerte.

Bueno es que se disipen ciertas tinieblas, porque así podrá hacerse una comparación exacta entre la conducta del Gobierno alemán y la del nuestro; artificiosa la del primero, y noble, hasta rayar en la simplicidad, la del último.

(De la Gaceta Mercantil)

Cabos sueltos

Otra monja en danza

Há ya días que los periódicos locales, y con referencia á ellos los de fuera, vienen hablando con ciertas reticencias de una monja del convento de Agustinas de esta ciudad. Nosotros nada hemos dicho hasta ahora por juzgarlo innecesario, una vez que el asunto está reducido á una simple enfermedad de una de las religiosas.

Mas como no falta quien aprovecha la ocasión para hacer suposiciones de cierto género, y como quiera que los periódicos continúan hablando del asunto con cierto misterio, creemos llegado el caso de decir lo que ocurre.

Dános motivo para ello el siguiente suelto que leemos en *La Tarde*:

«De *La Unión Democrática*:

El otro día hicimos una denuncia en regla, respecto de una monja reclusa en el convento de la calle de San Agustín de esta ciudad fundándonos en lo manifestado por *El Graduado*, respecto al particular.

Ahora debemos hacer una ligera advertencia y es, sencillamente que nos vamos precisados á dar por reproducidas nuestras observaciones y quejas referentes á esa monja enferma según se dice y la que según se dice tambien no curará sino es sacándola del convento, á que se nie

gan según se dice, las autoridades eclesiásticas

Daríamos cualquier cosa por saber qué está pasando en ese convento de monjas, y de qué mal padece la reclusa, y si quiere y la manejan las razones.

Es verdaderamente salu lable sacar á la pública los males ocultos, contribuyendo así á que se cumpla esa sentencia, que dice que los males conocidos, muy cerca se hallan de su curación, según es fama entre los sábios.

Esta consideración nos mueve á insistir en tratar esta delicada materia, asunto ya de todas esas conversaciones, por si conseguimos que cesen las habillas, los rumores y los comentarios

Lo ocurrido es lo siguiente: El día 27 de Noviembre último pronunció sus votos la Srta. D.^a Encarnación Beviá después de trascurrido el tiempo de noviciado, y cumplidos todos los requisitos que se previenen para el acto de profesión. Nada de particular ocurrió durante los dos primeros meses; mas á fines de Enero Sor Encarnación (que este es su nombre de profes) comenzó á experimentar ligeros ataques de histerismo que fueron repitiéndose cada vez con mayor gravedad hasta el punto de presentar la enferma síntomas de enajenación mental. Este es el estado hoy de la paciente.

La Superiora dió cuenta de lo que ocurría al Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, quien ordenó que á sus expensas se dispusiera una habitación para la enferma, como en efecto se dispuso, de la manera más conveniente para el caso. Como los rumores exageraban la gravedad del estado de Sor Encarnación, su madre manifestó deseos de verla; más estando prohibido en tiempo de cuarentena abrir la reja, fué necesario recurrir á la autoridad eclesiástica, la cual en efecto autorizó para que la madre abadesa permitiera salir á la reja á la enferma á fin de que la viera su madre. Esta vió en efecto á su hija anteayer, habló un buen rato con ella marchándose luego satisfecha de la buena asistencia que, según el testimonio de la misma enferma, le prodigan en el convento las religiosas, y de la caridad con que la tratan y la paciencia con que sufren las molestias que necesariamente ha de causarles en los momentos de exacerbación del mal.

La enferma está asistida por los reputados facultativos D. José Martínez y de Remigio Sebastián, y velan continuamente á su lado de día y noche tres religiosas. La madre se despidió muy consolada y convencida de que en ninguna otra parte fuera del convento podría tener su hija mejor asistencia y mayores cuidados.

Cuanto á las indicaciones que hacen algunos periódicos acerca de la conveniencia de la salida de la enferma para su curación, la Iglesia no se niega nunca á nada que sea razonable; y si la ciencia médica aconsejara esto, el Sumo Pontífice, previos los sencillos é indispensables trámites que deben seguirse conforme á las disposiciones canónicas que rigen en la materia, seguramente conce-

esas montañas en que podamos provocar la última inevitable lucha contra nuestros enemigos con algunas esperanzas de éxito.

— Esa lucha desigual es la que yo quiero, evitar, reposo Fabian con calor. En tanto que he podido esperar que alcanzaria, ántes de llegar al presidio de Tubac, á aquellos á quienes la Providencia, por un azar milagroso, había señalado á mi venganza, y que podría atacarlos siendo tres contra cinco, les he perseguido sin reflexión; en tanto que he podido creer que me había engañado, y que esa expedición se metía, como todas las precedentes en esos mismos desiertos, sin otro objeto que el de descubrir algun *placer* desconocido, he seguido su marcha paso á paso; pero, ¿qué ha sucedido? Después de cuatro días, durante los cuales hemos tomado una dirección diferente, nos volvemos á encontrar esta misma noche á D. Es éban y á esos hombres al pié de las colinas brumosas. Su objeto es, pues, el mismo que el nuestro. Tres hombres no pueden luchar contra sesenta, y Dios no quiera que solo por interés de mi venganza personal, ó por miras de mi ambición pretenda sacrificar á dos amigos generosos cuya vida me es más preciosa que la mia!

— ¡Niño! dijo el canadiés: ¿no ves que cada uno de nosotros está aquí por sí mismo, y que, sin embargo, esos tres intereses solo forman uno? Dos día

antes de que, por la segunda vez Dios te hubiera traído á mis brazos, nosotros perseguíamos ya al hombre que arruinaba entonces tus esperanzas, como antes había asesinado á tu madre y te había robado el nombre. Hace diez años que Pepe y yo formamos un sólo hombre; los amigos del uno han sido los amigos del otro, y tú eres el hijo de Pepe porque eres mi hijo. Fabian, hijo mio, sean dadas gracias á Dios porque, al servir él y yo la misma causa, servimos también la tuya. Súbete lo que quiera, nosotros no daremos un paso hácia atrás.

— Y además, añadió el ex-carabiniero: ¿tenéis en nada, Sr. D. Fabian, las masas de oro que hay que coger, y toda una vida de abundancia que se os presenta por un peligro imaginario? Por que, lo repito, hemos de llegar los primeros al Valle de Oro, y un día, una hora de delantera pueden enriquecernos para siempre. Ya veis, D. Fabian, que nosotros somos unos egoístas indignos, que queremos sacrificaros á nuestro interés personal.

— Pepe tiene razon, añadió el viejo cazador queremos oro, mucho oro.

— ¿Y qué hariais con ese oro? preguntó Fabian sonriéndose.

— ¡Lo que haria! respondió Bois Rosé tocando con el codo al ex-carabiniero. El niño pregunta lo que yo haria con ese oro.

— Sí; insisto en saberlo.

ble. Con frecuencia examino mi vida pasada; pero Dios perdona siempre al culpable que se arrepiente, porque si con una mano pesa el crimen, con otra pesa la expiación. El día de la expiación ha llegado, el perdón está próximo, y es muy justo que os devuelva, por fin, con peligro de mi vida, lo que he contribuido á arrebatáros.

— Marchemos, pues, reposo el canadiés; Dios nos ha trazado nuestro camino, y como tú lo decías hace un instante, Dios hará lo demás. Si tú te quedas, Fabian, marcharemos sin tí.

Dichas estas palabras, el canadiés se levantó, echándose su carabina al hombro, y con un gesto de autoridad escitó á sus compañeros á seguirle. Fabian se vió obligado á obedecer á la irrevocable determinación de sus amigos, y los tres avanzaron resueltamente hácia las colinas brumosas, y no tardaron en desaparecer detrás de las desigualdades del terreno.

Aun el crepúsculo no había dejado su puesto á la luz del día en el momento en que el canadiés y sus dos compañeros abandonaban el lugar en que se habían parado.

Un nuevo actor avanzaba á su vez hácia el teatro de las escenas que la luz del sol iba á iluminar muy pronto.

Como el espíritu del mal, como el ángel de las tinieblas, aquel actor venia solo. Su caballo, con la

dería la exaustión, como siempre la concede en casos análogos.

Todo lo demás que se ha dicho y que pueda decirse es falso. Si los periódicos que han hablado de este asunto obran de buena fe, deben rectificar las noticias que han dado sobre el particular.

Y ahora debemos llamar la atención de las autoridades sobre un abuso punible cometido por los chiquillos vendedores del Cullerot, que el domingo pasado se colocaron frente al convento de las Agustinas, anunciando la mercancía que llevaban con gritos indecorosos alusivos a la monja enferma, que motivaron el que las religiosas se retiraran del coro donde se hallaban rezando los oficios. Esto es indigno y desdice de un pueblo culto. Por honra de nuestra ciudad deben las autoridades impedir que vuelva a suceder semejante escándalo.

Noticias locales y región

El parte dado ayer a las nueve de la mañana por el observatorio meteorológico de este Instituto arroja los datos siguientes: Barómetro, 765.01 — Termómetro, 12.8. — Temperatura máxima del aire a la sombra en las veinticuatro horas anteriores a la de la observación, 22.3. — Temperatura mínima durante la noche, 7.2.

Se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de un ataque apoplético el dignísimo cura párroco de Campo de Mirra, D. Manuel García.

El señor García es uno de esos hombres de excelente corazón, de celo inquebrantable que gozan haciendo todo el bien posible en la oscuridad del retiro prefiriendo el aire de las montañas al ponzoñoso ambiente de las ciudades.

Que el señor de devuelva pronto la salud, ó se abra las puertas del cielo.

Destinos judiciales — El juez de Chelva, don Mariano G. Puente Avelán, ha sido trasladado a Morella; al juzgado de Segorbe, D. Cristóbal Gironés Puerto que prestaba sus servicios en el de Dolores; se promueve al de Alcira a don Antonio Alonso Solano, que sirve en el de Segorbe; al de Segorbe, D. Antonio Campesino D. Rrocal, al de Almuñia; para el de Chelva, don Agustín López Cudela, el cto del de Morella; al de Lucena, a D. Federico Granda Corrés, electo del de Cañete; al de Ronda, D. José Ricardo Romero, electo del de Alcira; al de Dolores, a D. José M. Hernández Lal, que sirve en el de Orotova, y a teniente fiscal de la Audiencia de Almadraque, a D. Mariano José Brodia Sanchez, juez de primera instancia de La Jena.

Ha sido propuesto en el ministerio de Fomento al de Estado, para la cruz de Isabel la Católica libre de gastos, por servicios prestados a la enseñanza D. Baltasar Peralas, regente de la Normal superior de maestros de Valencia. Es una propuesta muy merecida.

El martes por la tarde comenzaron las oposiciones a las notarias vacantes que se anuncian.

En dicho día solo actuaron tres opositores llegando el número hasta el 6, por haber dejado tres de presentarse.

Durante el próximo mes de Mayo se celebrarán en Valencia oposiciones a las escuelas públicas que hay vacantes en el distrito universitario. Serán las primeras que se verificarán con arreglo a las nuevas disposiciones, que centralizan en aquella capital del distrito escolar los ejercicios que antes se efectuaban en las respectivas provincias.

Las escuelas vacantes son: Valencia. Elemental es completas de niños. Valencia, dotada con 2.000 pesetas; Onteniente, 1.375; Oñate, 1.110; Sueca, 1.110; Patol, 1.110; Catarroja, 1.100; Godella, 825; Fuenterrobles, Tons y Monserrat con igual dotación. Ayudantía superior de niños, Játiva, con 812 pesetas.

Elementales completas de niños. Pueblo Nuevo del Mar, 1.375 pesetas; Navarés, Tibaoguas y Real de Montroy, con 825 pesetas. Ayudantía de niños. Játiva, con 812, y escuela de párvulos de Chiva, con 1.100 pesetas.

Castellón Elemental completa de niños. Calig, con 1.100 pesetas.

Niños. Alcañá de Chisvert, Calig Cabanes, Pical, Alguimia de Almonacid y Zarita, con 825 pesetas.

Alicante Niños. Alcoy con 1.900; Novelda, con 1.350; Villena, 1.375; D.ña Castellón Jijona y San Vicente, con 1.100 pesetas; y Benjuzar, con 825 id.

Elemental completa de niñas. Albaterra, con 1.100 pesetas. Párvulos de Novelda y Pego, con 1.100 pesetas.

Albacete Niños. Gabarnija, con 1.100; Fuente Atilla, con 825; Viveros, con 825 pesetas.

Elementales de niñas: La Gineta, con 1.100; Robledo Carcelem y Petrola, con 825 pesetas.

Murcia Elemental de niños: Montegudo, con 25 pesetas; Abaram, con 1.100; y A. bujón con 825 id.

Párvulos de Lorca, 2.000 pesetas.

Elemental completa de niñas: Cartagena, con 2.000 pesetas.

Se ha solicitado autorización para establecer un servicio diario de coches dedicados a transportar viajeros entre Ibi y Villena, cuyas horas de salida serán de Ibi a las cinco de la mañana y de Villena a las seis de la tarde.

Parece que el señor marqués de Benalúa tiene muy adelantados en Londres donde en la actualidad se encuentra, las negociaciones para la constitución de una sociedad, cuyo objeto será llevar a cabo dos obras de gran interés para nuestra capital.

Estas son la construcción del Canal del Cí y la del tranvía urbano.

Mucho celebraremos que los esfuerzos del señor Marqués en pro de los intereses de Alicante se vean coronados por el éxito más halagoso.

Anteayer tarde quedó constituida la junta de Damas para el cuarto Centenario de la Santísima Euz, en la forma siguiente:

Presidenta.—Sra. D.ª Clotilde Abad de Terol.

V.º presidenta.—Sra. D.ª Andrea Clavijo de Ganga.

T.ª sora.—Señora Baronesa de Mayals.

Vicesororera.—Sra. D.ª Luisa Atacil de Mauricio.

Secretaria.—Sra. D.ª Desamparados Vives Ciscar de Navarrete.

Vicesecretaria.—Sra. D.ª Josefa Aparicio de Ferrón.

Las distinguidas señoras acordaron dirigir una expresiva circular a las alicantinas, solicitando su concurso para dar mayor brillo a las solemnidades que se preparan en honor de la venida reliquia.

Se han inscrito como miembros honorarios del Congreso Católico:

D. Luciano Perez Pascual, de Aspe.

D. Francisco de Paula Bernal y Fuentes, en ra de Ayora.

Dice El Liberal: "Hemos tenido ocasión de examinar los dibujos de los adornos que se colocarán en el templo de San Nicolás para las funciones de cuarto centenario de la santa Euz."

De la ornamentación, ideada exclusivamente por artistas de esta capital, reúne a la severidad y la riqueza, un notable gusto artístico que honra a sus autores, y que prestará al severo templo, un aspecto brillante en extremo y digno del alto objeto a que se dedica.

De paso para Barcelona, llegó el lunes a esta capital, el Ilmo. Sr. D. Juan Maura Obispo de esta diócesis que solo permaneció en Alicante breves instantes.

El objeto de este viaje es consultar a un célebre médico de la capital del principado, sobre la enfermedad del estómago que padece nuestro ilustre Prelado y al cual deseamos hallar pronto y completo restablecimiento.

FERRARI, dentista, Princesa, 11, Alicante.

Noticias generales.

La medalla que el domingo le fué entregada al poeta catalán Federico Soler en Barcelona, durante la fiesta que con este motivo se celebrara en el palacio de Bellas Artes de la Exposición lleva en el anverso simbolizando el teatro por varios atributos y el título de la obra premiada por la Academia Batalla de reinas la Gloria por unas ramas de laurel, la Patria por el escudo catalán, la Tradición por el Monserat, y el Progreso por los postes y alambres telegráficos, y la emblemática estrella de cinco puntas. En el reverso se lee la siguiente inscripción:

MDCCLXXXVIII LA ACADEMIA ESPAÑOLA PREMIANT A EN FREDERICH SOLER PER UN DE SOS DRAMAS HA RECONEGUT COM NACIONALS LA LLENGUA Y LITERATURA CATALANAS EN CONMEMORACIO S' EN UNYA AQUESTA MEDALLA

En el Teatro de Novedades de Barcelona se celebró el domingo el anunciado meeting para protestar contra el art. 15 del nuevo Código civil.

La concurrencia era numerosa, ejerciendo de presidente el que lo es de la Liga de Cataluña, Sr. Domenech.

Pronunciaron enérgicos discursos los señores Borrall, Beirran, Vallés y Ribot, Pella, Serra clara y Catá.

Los oradores encomiaron por liberal y científica la legislación catalana, negándose a las Cortes facultades para modificarla, porque los catalanes tienen dos personalidades: la nacional y la foral. Lo hecho se calificó de puñalada traicionera y de hipocresía, que roba las piedras preciosas y las sustituye por quiniferina.

El secretario de la Mesa leyó varios telegramas de Navarra, adhiriéndose a la protesta de la Liga.

El representante de la Liga de Cataluña ha exclamado.

— ¿Para cuándo guarda sus rayos el Dios de las tempestades y de la revolución?

La reunión se disolvió a los gritos de ¡viva Cataluña! y ¡abajo el parlamentarismo!

La Liga de Cataluña ha fijado en los sitios públicos de Barcelona una enérgica alocución manifestando que corre peligro los derechos y las leyes de Cataluña, é invita a aquel pueblo para que, con severidad y entereza, impida, hasta donde legalmente se pueda, que se lleve a cabo la destrucción de la paz de la familia y de la seguridad de la vida, de la industria y de la propiedad que el proyectado Código perturbará.

JOSÉ FOVNSA VILLER, médico oculista, Bailén, 14 duplicado, 2.ª derecha, Alicante.—Consulta de 10 a 1.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—San Estasio abad. La Misa y Oficio divino son votivos de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo con rito semidoble y color encarnado haciendo conmemoración de la Feria.

Santos de mañana.—San Juan Climaco abad. La Misa y Oficio divino son votivos de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Colegial a las nueve la Conventual y después la de Feria; con sermón que dirá don Arturo Martínez, Ppro., por la tarde a las oraciones siguen los Santos Ejercicios del Santo Tiempo de Cuaresma.

En Santa María a las nueve la Conventual y a las seis de la tarde prosiguen los Ejercicios Cuadragésimos, con sermón que predicará D. Francisco de P Amat Linares finalizando con el canto del Miserere.

En Nuestra Señora del Carmen al anochecer se rezará el Santo Rosario, siguiendo a continuación la Exposición del Santo Evangelio por el Sr. Miras, finalizando con el devoto Ejercicio del Via-Crucis, rezo del mes de San José, Esación de los Cinco Altares, y canto del Perdon.

En San Francisco a las cinco y media de la tarde habá Ejercicio solemne del Via Crucis.

En las demás Iglesias a las horas de costumbre habrá Ejercicios del Santo Tiempo de Cuaresma.

SE VENDE una magnífica carretela, de ocho ruedas en Paris, y un facción de seis asientos, ambos carruajes en buen uso. Darán razón calle de Villegas, número 4, cochera.

SE ALQUILA una cochera y cuadra con plazas para cinco caballos. Darán razón calle de Santa Barbara, núm. 1, cochera.

TEÑIRSE los cabellos y la barba con el agua romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.— De venta en el establecimiento "La Nueva Valenciana", Labradores 5.

IMPORTANTE

Jamones riquísimos de todas clases. Se vende partido a 8, 10 y 12 rs. el kilo, por piezas, a precios sumamente módicos garantizando su rica calidad como tiene por costumbre hacerlo en todos los generos que vende esta casa.

El Rico salchichón de Vich a 20, 21 y 22 rs. kilo.— Serañi Sanchez, los choriceiros extremeños, Princesa 19.

SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO DE LA Agencia Fabra.

Particular de "El Alicantino."

Paris 27.—Apertura del B. de hoy. 4 por 100 exterior español 75.63.—De hoy 75.34—75.56 — 3 por 100 francés 85.85—85.95.

Londres 27.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 75.15.

Londres 26 (11.49 m.).—(Por el Cable de B. de.)

Un despacho de Manila fechado hoy, que acaba de recibir el Lloyd de Londres, dá cuenta de una horrorosa catástrofe de que han sido víctimas dos buques españoles.

El vapor Visayas aboró al vapor Mindanao, yéndose éste a pique casi instantáneamente.

Según el despacho del Lloyd, han perecido ahogadas treinta personas de la tripulación y pasaje del Mindanao.

El Visayas ha llegado a Manila con muchas averías en su casco.

El telegrama no dá más detalles.

El Haya 26 Se confirma el grave rumor que viene circulando sobre el estado de la salud del Rey de los Países Bajos.

El presidente del gobierno acaba de declarar en la segunda Cámara que el Consejo de Ministros celebrado ayer, reconoció que el rey es incapaz de gobernar, y acordó someter el asunto

al Consejo de Estado, á fin de que este emita cuanto antes su informe para obrar con arreglo a lo que dispone la Constitución.

San Sebastián 27 (11.25 m.).—Urgente. El tiempo sigue lluvioso. El marqués de la Vega de Armijo, el de Casa Irujo y el embajador de Inglaterra en Madrid, han salido para la frontera con objeto de recibir a la Reina Victoria.

San Sebastián 27 (14 t.).—(Urgente). Acaba de llegar el tren real conduciendo a la Reina de Inglaterra. La recepción se ha verificado en la forma anunciada.

El tiempo ha mejorado algo, siendo de esperar que pueda celebrarse la fiesta preparada por el Municipio en honor de las reinas de Inglaterra y España.

Londres 27.—The Daily News publica esta mañana un despacho de Belgrado, diciendo que todos los periódicos de Servia, aplauden el próximo regreso de la Reina Natalia, y piden al gobierno que dé a conocer categóricamente su opinión sobre el particular, á fin de que cese la incertidumbre del pueblo.

El rey Milano ha aplazado su partida de Austria, á consecuencia de un despacho de Yalta, anunciando que la reina Natalia estaba resuelta a marchar a Belgrado.

Nueva York 27.—Segun un despacho de Méjico, ha naufragado en el lago de Chapala cerca de Guadalajara, un vapor que conducía gran número de personas que hacian un viaje de recreo.

Hasta ahora se han encontrado 20 cadáveres.

Reina gran consternación en el país.

Paris 27.—En la apertura de la Bolsa de hoy han mejorado las acciones de Río Tinto. Habiendo abierto á 295 suben rápidamente a 300. Se espera un alza en el precio de los carbones.

Huelva 27.—Se ha dirigido al Ministro de Estado la exposición de los comerciantes exportadores y cosecheros de vinos de esta provincia, diciendo que la aplicación de las escasas ventajas que á los vinos españoles concede el tratado comercial con Francia, se hace de modo tan irregular, anómalo y caprichoso por los empleados de aquellas aduanas, que no solo anula todos los beneficios que tenemos derecho á esperar, en compensación de otras ventajas otorgadas á los productos de la nación vecina, sino que deja completamente á la discreción de dichos funcionarios, el derecho de arruinar el comercio de exportación de España.

Paris 27.—De las esplicaciones dadas al Figaro, por un amigo persona del príncipe Alejandro de Battenberg, resulta que las irregularidades cometidas en la celebración del matrimonio de éste el 6 de febrero, fueron efecto de la ignorancia de las leyes francesas, por parte de las personas que negociaron el asunto con el alcalde de Castellar, sin que se hubiese empleado ningún medio fraudulento.

El Figaro publica estas esplicaciones.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE "EL ALICANTINO" DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 28 (7 n.)

Se niega el rumor, que ha corrido con insistencia, de que tenga ningún alcance político la entrevista tenida en San Sebastián por la Reina de Inglaterra y la Reina Regente.

Bolsa 75.85.

Madrid 28 (8 n.)

A las ocho y media de la mañana de ayer falleció en Londres el célebre hombre de Estado, John Bright.

Madrid 28 (8.15 n.)

En la sesión de esta tarde en el Congreso se han hecho varias denuncias de abusos electorales y se han presentado exposiciones pidiendo que se pague á los maestros de primera enseñanza

Madrid 28 (8.30 n.)

Muchos diputados se oponen á que se aumenten los derechos de representación del Presidente de la República y los ministros con motivo de la Exposición Universal, fundándose en que no hay que esperar las visitas de soberanos y de príncipes que hubieran justificado dichos gastos. Añaden que no se puede invocar el precedente de la Exposición de 1873, por que entonces se celebró una fiesta puramente industrial y ahora se trata de conmemorar una fecha revolucionaria, y la Europa monárquica que negó su concurso oficial, no se hará representar en la Exposición por sus soberanos ó sus príncipes.

Madrid 28 (9 n.)

La sesión de hoy para ver la ruidosa causa de Fuencarral se ha pasado con las declaraciones de testigos.

En los círculos políticos se espera una crisis ministerial para Semana Santa.

ALICANTE. IMPRENTA DE ANTONIO SEVA Plazadel Progreso 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPAÑÍA.-SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Otegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vezaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

DR. HERNANDEZ MEDICO Y CIRUJANO. ASPE.

FARMACIA DEL DOCTOR SOLER.—ALICANTE. Plaza de San Cristóbal, 12.

COLEGIO LUCENTINO

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
Para más detalles, pidanse reglamentos a D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila, pbro.

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

Creado este Establecimiento el año anterior, bajo muy modestas aspiraciones, cuenta hoy ya con edificio propio, levantado de planta, en el nuevo barrio de Medina-Sidonia, plaza de Fernandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Instrucción primaria en sus tres grados, superior, elemental ínfima.

Segunda enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller.
Estudios de aplicación al Comercio y preparatorios para Carreras especiales del Estado, civiles y militares.

Para más pormenores dirigirse al Director D. Luis Calpena y Avila, Presbítero, quien facilitará los prospectos reglamentos y demás datos que se soliciten.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jóvenes y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm. en Paris
La PEPTONA CHAPOTEAUT es la Única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ANTIGUA LIBRERIA Y PAPELERIA

DE IBARRA

PEDRO P. MARTINEZ,

Calle Mayor, núms. 30 y 32, Alicante.

Libros de primera y segunda enseñanza libros en blanco y rayados, menaje de escritorio, devocionarios, libros religiosos y objetos de escritorio.

ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizados por diez años de pues de someterlos a la aprobación de profesores entendidos.

Reparaciones en órganos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones especiales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un completo surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fabricas de Europa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considerados, con grandes ventajas en las ventas al contado y a plazos.

FERNANDEZ Y MARCO

MAYOR, 33.

TELÉFONO 181

AVISO AL PUBLICO.

LA ALICANTINA

SUBIDA A SAN ROQUE, NÚMERO 5.

Gran fabrica de jabones superiores de todas clases. Duros, en barras, de colores, blanco, amarillo y de tinta azul. Se venden a precios baratísimos. Por 45 céntimos un kilo, y por 25 medio.

También se fabrican perfumados de lechuga y de varios colores, para suavizar las manos y el cutis, vendiéndose a precios sumamente baratos: por 80 céntimos un kilo y por 40 medio.

El que quiera tener la ropa blanca con poco dinero puede pasar y comprar.

No puede ser más barato, 45 céntimos un kilo y 25 medio.

No confundirse.

SUBIDA A SAN ROQUE, NÚM. 5.

Pianos sin competencia.

De Gomez de Valencia, a 3.000 reales.—De Bernareggi de Barcelona, a 3.000 reales.—De Boisselot de Marsella número 1, a 3.500 r.—De id. id. traspostores, 4.000 r.—De Pleyel de Paris (cola), a 8.000 rs.—Garantizados por 4 años.

Gran repertorio de música a precios sin competencia.

Pianos de alquiler desde 10 pesetas, y con derecho a la propiedad desde 20 pesetas mensuales.

El dueño de esta casa, con 20 años de práctica en la fabricación de pianos, se ofrece al público para cuantas composiciones se le confien.

Organos se construyen y componen al contado y a plazos.

Afinaciones en pianos, 4 pesetas.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cetta y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.^a

Agente en Alicante. FRANCISCO M. LAGUILLON.

VAPORES DE RAMOS



SERVICIO FIJO ENTRE ALICANTE, CETTE Y ROUEN

Para CETTE dos salidas semanales.
Para PARIS-BEROL (via Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS ANA DE RAOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDIER, CHIEFTAIN y ORATOR.
Armador-consignatario, JUAN RAMOS.

PIANOS ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ
11, CONSTITUCION, 11

VINO A LOQUE

Bodega de Claveria, Alicante.—Premiado en la Exposición de Barcelona.—Se ha embotellado y puesto a la venta la cosecha de 1886.

Precio de la botella de 3/4 litro: Pesetas 0'60 (sin casco) y Pesetas 0'85 (con casco).

Depósito: San Fernando, 19, almacén
Venta al detall: Tienda de D. José Oliver, San Fernando, 11 y Bazar Artístico de D. José Reus, cuatro esquinas de la calle Mayor

Kananga del Japon
RIGAUD y C^a. Perfum^{as}
Proveedores de la Real Casa de España
8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumán olo delicadamente.

Extracto de Kananga
Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceto de Kananga
Tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya calda previene.

Jabon de Kananga
El más grato y untuoso, conserva al cutis su blancura y transparencia.

Loción vegetal de Kananga
limpia la cabeza, abrillanta el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

Depósito: En casa de GUILLES LOPEZ.

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curación radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos e infalibles resultados.

RODRIGU Z HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante

LA CALVICIE HA MUERTO



MARCA DEPOSITADA

Los verdaderos resultados obtenidos con el uso de la Pomada Prodigiousa para hacer caer el cabello y la barba, han sido la causa que los Sres. Vega hermanos hayan establecido una Sucursal permanente para Valencia y su reino, en Valencia, San Vicente, 194, en resuelo derecho.

Precio de los tarros, 15, 25 y 30 pesetas uno.

El Concesionario Sr. Martinez, a ruegos de varias personas de esta Capital, ha dejado un depósito de esta Pomada a don Antonio Pastor, Mendez Nuñez, núm. 4 y Mayor, núm. 3, entre-cielo interior, Alicante.

Dicho señor tendrá con-ulta diaria en un gabinete especial para dicho objeto.

El Sr. Pastor, responderá a cuantas observaciones se le exijan.